

Estado de la Hacienda de la Real Sociedad de Murcia,  
previada en el Acta de día primero de Mayo de setenta y  
Nueve, por lo que respecta al mes de Abril dicho año =

Quedan en fondo en diez de Abril  
de dicho año, mil Novecientos setenta y  
ocho  $\frac{1}{2}$ ; hiso en Conceptor. de setenta y  
D<sup>o</sup> Manuel España no. lo que agregado  
aloy mil Novecientos setenta y ocho  $\frac{1}{2}$  con-  
ponen dos mil veinte y ocho  $\frac{1}{2}$  lo que deben  
quedar en fondo en día primero de  
Mayo del referido año, respecto a no haber  
habido salida alg.<sup>a</sup> en el referido mes. .... 28028.

Estado del fondo que hay en Hacienda de San Juan de Limonar que  
se entregan con destino =

Quedan en fondo en diez de Abril dicho año  
mil Novecientos y diez  $\frac{1}{2}$ ; y respecto a no ha-  
ber habido en dicho mes entrada ni salida en  
caudales deben quedar en fondo en primero  
de Mayo dicho año lo mismo mil Novec.  
y diez  $\frac{1}{2}$ . .... 10910.

D<sup>o</sup> Antonio Lucas  
y Zeldran